ECONO-FINANZAS, S.A.
CENTRO DE PRESTAMOS

Panamá, 28 de octubre de 2010

Señor
Roberto Brenes
Bolsa de Valores de Panamá, S. A.
Ciudad

Estimado Sr. Brenes:

Por medio de la presente el suscrito, en su calidad de Apoderado General de **Econo-Finanzas S.A.,** empresa registrada en la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores de Panamá, le informan a su entidad y al público en general el comunicado adjunto de hecho relevante relacionado al plan de reordenamiento aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Econo-Grupo S.A. y sus subsidiarias celebrada el día 26 de octubre pasado. Dado que parte de las decisiones tomadas por el único accionista Econo-Grupo, S.A. tendrán efecto en **Econo-Finanzas, S.A.** éste se publica también como un hecho relevante de Econo-Finanzas, S.A.

Este comunicado de hecho relevante será notificado también a la Comisión Nacional de Valores y publicado en nuestra página web a partir del 29 de octubre de 2010, dando así cumplimiento al Acuerdo No.18-00 de la Comisión Nacional de Valores del 11 de octubre de 2000.

Sin otro particular, les saluda,

Atentamente,

Franklin Almillátegui
Vicepresidente Ejecutivo

Centro Comercial Siglo XXI, Ave. Ricardo J. Alfaro • Tels.: 236-9133 Fax: 236-2394 • Apartado 0816-00061, Zona 5, Rep. de Panamá

HECHO RELEVANTE
ECONO-FINANZAS, S.A. y SUBSIDIARIA

En una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la que estuve representado el 90% de los accionistas y celebrada el día 26 de octubre de 2010, en un hotel de la localidad en la ciudad de Panamá, los accionistas de la sociedad aprobaron, por unanimidad, el siguiente Plan de Reordenamiento de las Operaciones de Econo-Grupo y sus Subsidiarias:

1. Objetivos del plan: El plan busca proveer los recursos necesarios para hacerle frente a los vencimientos de bonos de la Emisión Serie 7-E y Serie 8-C, así como para pagar la totalidad de los VCN´s emitidos y otros pasivos a su vencimiento en el año 2011.

2. Como fue aprobado en la Asamblea, del día 26 de abril de 2010, la sociedad contrató a la empresa Lafise Global Solutions como Asesor Financiero Independiente, en adelante el "Asesor Financiero", para que realizara las valoraciones necesarias para la venta de las sociedades

3. El plan aprobado por la Asamblea el día 26 de octubre de 2010 consiste:
    a. En la venta de la totalidad de las acciones de las sociedades Econo-Grupo International Corp. (con sus Subsidiarias Elcott International Finance Corp. e Inter Continental Re, Ltd.), Real State Adviser, Inc. y Auto Trust Inc., por un precio superior al valor más alto determinado por el Asesor Financiero.
    b. En la venta de la marca Tofis y las acciones de la sociedad Tofis Services, S.A. por un precio superior al valor más alto determinado por el Asesor Financiero.
    c. En la venta de carteras de préstamos y otros activos de Econo-Finanzas, S.A. a su valor estimado realizable.
    d. En terminar el listado de la sociedad en la Bolsa de Valores de Panamá y terminar su registro ante la Comisión Nacional de Valores a partir del mes de enero de 2011
    e. Las acciones de las sociedades y los otros activos serán adquiridos por la Familia Pérez, a través de algunas de sus empresas, a valores superiores a las valoraciones realizadas por el Asesor Financiero con el fin de pagar la totalidad de las deudas mencionadas en el párrafo 1.
    f. En autorizar a la Junta Directiva para fijar el precio y los demás términos y condiciones finales de la compra-venta.

La sociedad informará oportunamente a la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores de Panamá y público inversionista en general respecto a la ejecución de este plan.